Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
Horas de oficina: de 7 a. m á 8 p. m.

EL CIVICO

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual $ 1.50
En la campaña, « « 2.00
Número suelto del dia « 0.10
« « atrasado « 0.20
No se devuelve los original

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable | SALTA, Sábado 22 de Abril de 1899 | Año IX—Número 2085

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

ervicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Abril 22 de 1899.
Fechado á las 11.35 a. m.
Recibido á la 1.10 p. m.

POLITICA PALTENSE

La cuestión electoral—La Cámara de senadores —Incomunicación telefónica

Servicio de amortización

Próxima manifestación á los prelados

JUSTA QUEJA

ORGANIZACION DE LOS SALVAJES

RCBO VALIOSO

DIARIO SIN SALIDA

Visita oficial de prelados

ARZOBISPO CONTRARIADO

Asalto á un gerente de Banco

Respecto de la cuestión electoral platense que se desarrolla en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, no hay nada de nuevo hasta ahora, pues la oposición no ha resuelto nada sobre el escrutinio de las elecciones practicadas.

—La cámara de senadores de la Plata se reunió ayer para comenzar á sesionar y nombrar sus autoridades, pero no ha habido el número necesario para formar *quorum*.

—Sigue tratando sobre el escrutinio electoral la cámara de diputados platense, discutiendo entre los mitristas sin llegar á un acuerdo para resolver esa cuestion.

—Ayer hubo en la Plata una interrupción súbita en 22 aparatos telefónicos, dejando incomunicados el Palacio de Gobierno, la casa particular del Dr. Bernardo de Irigoyen, la Legislatura, el departamento de Policía, algunas oficinas públicas y varias casas particulares.

Los hilos conductores que ponian en comunicación esas casas, habian sido cortados intencionalmente.

Creese que sean los opositores sistemáticos del gobierno que piensan convulsionar á la provincia.

—La repartición nacional del Crédito Público ha recibido del ministerio de Hacienda las sumas necesarias para hacer el servicio de la renta de amortización de los títulos creados para gastos de la extinción de langosta en la República y para las pensiones militares de los guerreros de la independencia.

—Las diferentes asociaciones relijiosas de obreros organizan para mañana una manifestación de despedida á los prelados católicos que se encuentran en ésta, al tiempo de la partida, la que se efectuará á las 2 p.m. acompañandolos hasta el dique número 2, donde se embarcarán en el trasatlántico «Duchessa di Génova», vapor que ha recibido ya permiso para partir de la Prefectura marítima.

Por los preparativos que se hacen, promete revestir grandes proporciones esta manifestación popular, en honor de los obispos y arzobispos que parten á Roma.

—El conde de Lasaige escribe desde su residencia La Palometa, cerca de Resistencia, quejándose del gobierno nacional por la morosidad que tiene en castigar á los autores del asalto y crímen en su fundo, cometido por los cuatreros y salvajes, que asesinaron alevosamente á lanzasos á su madre, la condesa Lasaige de Villebrune.

—En la misma comunicación el conde de Lasaige agrega que los indios, envalentados de sus hazañas y del rico botín recogido facilmente, se organizan bien, con bnenas armas y abundantes municiones para cometer nuevos asaltos y depredaciones en toda la frontera. Asevera que ya han cometido nuevamente algunos hechos punibles, sin que haya autoridad capaz de castigarlos, quedando impunes y victoriosos á las barbas mismas de las guarniciones militares.

Estas cartas publicadas en los diarios han producido sensación en la opinión pública.

—Al señor Alberto Lastra, al embarcarse ayer en un vapor con destino á Europa, le han robado seis pasajes, un cheque por valor de 20.000 francos y 500 pesos oro, viéndose obligado á trasbordarse nuevamente á dar parte á la policía, quien hace las investigaciones necesarias de este valioso robo.

—La máquina por la cual se imprime el colega *El Diario del Comercio* se descompuso al hacer el tiraje, por lo cual no salió hoy este importante diario.

—El arzobispo monseñor Castellano fué ayer á la casa de gobierno á despedirse del presidente de la República y sus ministros al mismo tiempo que hablar sobre la reanudación de las relaciones con el Vaticano y acordar la forma en que debe ésta hacerse, pero no pudo darse con ninguno de los miembros del poder ejecutivo nacional.

A esa hora no se encontraba el General Roca, ni el ministro de Culto é I. P. Dr. Oswaldo Magnasco, ni el ministro del Interior Dr. Jofré, ni tampoco los otros ministros.

El único que se encontraba en la Casa Rosada, fué el Dr. Alcorta, quien no pudo recibirlo por estar conferenciando en ese momento con el ministro plenipontenciario de Italia, el conde de Malaspina.

El no encontrar al general Roca, ni á sus ministros, y particularmente la contestación dada por el Dr. Alcorta de que se encontraba en conferencia con el representante de Italia, ha sido considerado por el arzobispo, monseñor Castellanos, como un gran desprecio á su persona y al asunto á cuyo objeto se presentó á tratar, por lo cual se retiró el arzobispo muy contrariado.

—Comunican telegráficamente de la ciudad de San Luis que el gerente de la sucursal del Banco de la Nación al retirarse del Club Comercial fué asaltado por un individuo siendo herido en la cabeza gravemente.

El heridor era una persona á quien no le acordó un crédito que solicitó por carecer de la responsabilidad necesaria, el cual se encuentra arrestado en la policía de esa ciudad.

Buenos Aires, Abril 22 de 1899.
Fechado á la 1.35 p. m.
Recibido á la 1.58 p. m.

SENSIBLE FALLECIMIENTO

Cotización del oro

Ha fallecido en esta capital federal el Sr. Emilio Castro, el porteño mas simpático y mas querido de este pueblo desde hace 50 años.

El Sr. Castro fué gobernador de la provincia de Buenos Aires.

El sepelio será una gran manifestación de duelo, al que concurrirá gran parte de esta sociedad.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 230.50 y cerró al 231.

FRANCIA

PUBLICACIONES DEL «FIGARO»

DECLARACIÓN DE LOS CALÍGRAFOS

OTRAS DECLARACIONES

PARIS, Abril 22—El diario «L'Figaro» que se edita en esta capital y que viene publicando las declaraciones prestadas en la Suprema Corte de Casación con motivo del proceso Dreyfus, publica en su número de hoy las declaraciones de los calígrafos que han dictaminado sobre el autógrafo del *bordereaux*.

Todos los calígrafos, excepto uno, han declarado y afirman terminantemente que Dreyfus no es el autor de ese documento.

—Diez testigos citados que acompañaron á Dreyfus durante el acto denigrante de la degradación y que tambien lo acompañaron al ex-capitan hasta su prisión, han declarado que no oyeron al confinado declaración alguna de que fuera culpable, y que mas bien protestaba de que es inocente víctima.

Esa declaración terminante desautoriza las declaraciones hechas por el capitan Renaud, quien pretende que Dreyfus le declaró su culpabilidad.

Ecos

Ferro Carril chileno

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Una esperanza bastante alhagüeña para la riqueza de esta privilejiada provincia es la del Ferro Carril chileno-argentino.

En efecto, la Compañia Inglesa que esplota en Antafogasta un ferrocarril y que cuenta con un capital fuerte y disponible, se propone ligar su via con las vias férreas argentinas.

Tanto el gobierno progresista de Chile como la compañia aludida, teniendo en vista la indeferencia del gobierno argentino y el abandono completo que há hecho de las provincias del norte y aun del importante comercio boliviano, de donde el gobierno de Chile obtiene pingües entradas, há decidido esa compañia emprender la construcción de un ferrocarril que arrancando de un punto conveniente de su línea, pueda llegar á territorio argentino, de manera que pueda asegurar su tráfico con los principales minerales de Salta, con los valles calchaquies, con Chicoana, Rosario de Lerma, Viña y Guachipas.

El representante de dicha compañía, que se encuentra yá en nuestra capital, há podido observar de viso que la anemia que sufre el comercio, industria y agricultura, es debido á la falta de trasportes rápidos y baratos. Chile y Europa son mercados seguros para la exportación de los productos salteños, con lo que esta provincia se elevaria al rango que le corresponde por su cultura y la naturaleza de su suelo.

¿Qué hacen nuestras empresas argentinas y qué piensan respecto al adelanto de las provincias del norte, que con terrenos fértiles y esténsos, y con tanto elemento de vida pueden asegurarla existencia de varias líneas que favorezcan el desarrollo agrícola y comercial? Han dejado pasar el tiempo lastimosamente dando lugar á que una empresa chilena, apercibida y comprendiendo que sus intereses serian compensados con creces, resuelva de un modo terminante traernos un ferrocarril hasta nuestra capital provincial.

Esta via, desde luego, concluida su primera sección, trasportará todos los boratos y minerales de la parte oeste de esta provincia, y la carga desapareceria para los ferrocarriles argentinos. Cada etapa de esa línea, significaria un progreso para esta y un desencanto para los egoistas del litoral.

Señalaremos, aproximadamente, lo que vá á perder nuestro gobierno nacional y nuestras vias férreas, y lo que vá á ganar la via chilena-argentina por año, calculado como mínimo:

Boratos—toneladas	200.000
Minerales— «	200.000
Bordalezas de vino	30.000
Fardos alfalfa	300.000
Semilla « toneladas	5.000
Semilla cebada «	1.000
Trigo «	5.000
Porotos «	1.000
Quesos—kilos	20.000
Tabacos «	1,050.000
Alcohol—bordalesas	1.000
Azucar—toneladas	10.000
Suelas—piezas	50.000
Cueros vacas «	80.000
Cueros lanares—kilos	15.000
Cueros cabrios «	25.000
Cueros chinchilla docs.	100
Cueros vicuña «	500
Grasa de vaca—kilos	5.000
Grasa de Chancho «	6.000
Hacienda vacuna en pié	10.000
Hacienda mular	5.000
Maiz—toneladas	20.000
Afrecho «	3.000
Calzado—pares	50.000

No citamos otros abundantes productos, por que creemos que con lo espuesto basta para formarse una idea exacta sobre la riqueza de esta fecunda tierra y su importancia para el mercado chileno.

Por lo pronto tenemos conocimiento, y podriamos asegurarlo, que nuestra cosecha de tabaco vá á ser objeto de una fuerte especulación del comercio chileno, pues se nos dice que si no están yá en camino los que deben efectuar compras importantes de la especial hoja de nuestros tabacos, no tardarán en ponerse en viaje, lo mismo que con la hacienda vacuna, con el maiz y las suelas.

Llamamos la atención sobre este asunto de capital interés para nuestras vias férreas cuyos trenes se verán privados de la carga que les puede proporcionar el productos salteño, y lo que aun es mas grave, que nuestro comercio por su intercambio con el mercado chileno, recibirá las mercaderias ultramarinas por la aduana de Antofagasta.

El Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario, que dispone de poderosos elementos, es el único llamado á competir con el ferrocarril chileno-argentino.

Dr. Victorino de la Plaza

SU REGRESO Á LA PÁTRIA

Tras largos años de ausencia en los pueblos europeos, llega mañana á Buenos Aires, el Dr. Victorino de la Plaza, que Salta puede contar con orgullo entre los distinguidos hijos de esta tierra.

El Dr. Plaza ha viajado toda la Europa, ha visitado tambien los viejos y tradicionales pueblos del oriente asiático, desempeñando en Lóndres, donde tenia fijada su residencia, el cargo de agente financiero de la República Argentina, puesto en el cual ha prestado importantes servicios á su país.

La espectabilidad de que goza el Dr. Plaza en nuestro país, y el que con justicia ha conquistado en la City de Londres, defendiendo el crédito argentino y ahorrándole cuantiosas sumas de dinero, son títulos que acreditan la legítima estimación que rodean su nombre.

Hé ahi lo que puede la consagración al estudio, y el anhelo que se alimenta cuando se tiene seguros derroteros del porvenir, mediante la inteligencia. El Dr. Plaza salió de Salta siendo muy jóven y luchando como un héroe contra su pobre situación pecuniaria, logró estudiar, formarse una posesión y ascender paso á paso la montaña para llegar á la cúmbre con gloria y sin mansilla.

EL CIVICO se complace en enviarle desde su tierra, un cariñoso y cordial saludo, en nombre de sus comprovincianos.

Caminos vecinales

INSPECCIÓN TÉCNICA

El señor ingeniero municipal Mr. Clement, ha recorrido ayer los caminos vecinales que unen esta ciudad con los partidos de comprensión del radio de la capital y de los departamentos más cercanos, para informar sobre las reformas á practicarse en ellos, segun el medio más económico posible, pues la Municipalidad no puede destinar á estas obras, como á muchas otras de vital importancia, sino elementos pecuniarios muy limitados, en vista del estado precario de sus finanzas, teniendo á sus espaldas el servicio de una deuda monstruosa.

Por efecto de las lluvias y del tráfico, los caminos han quedado poco menos que intransitables; y es absolutamente preciso operar siquiera una ligera refacción en ellos, habilitándolos regularmente para el tráfico, ahora que entramos en la estación de la sequía, y que dura hasta el mes de diciembre del año corriente.

La inspección técnica que realiza el señor ingeniero municipal, era una medida prévia que se imponía, para proceder por informes autorizados, á verificar las obras que han menester los caminos vecinales para dejarlos regularmente expeditos al tráfico público.

Ahora que hasta la nación nos priva de una ayuda en este sentido, como en todo, es doblemente necesario atender siquiera sea á la buena viabilidad vecinal.

Nuestro hospital

NÚMERO DE ENFERMOS

Por los datos estadísticos que á continuación publicamos, se podrá ver que nuestro Hospital del Señor del Milagro ha prestado no pocos servicios á la humanidad doliente; pues, desde que se instaló en su nuevo local, ha tenido un movimiento asombroso de enfermos, llegando muchos de estos hasta trasladarse de las vecinas provincias para recibir en él las solícitas atenciones que se prodigan.

En los 16 meses y dias trascurridos desde el 30 de Noviembre de 1897 hasta el 10 del presente mes, han sido atendidos en nuestro hospital, 5,912 enfermos, lo que es un número relativamente grande dada nuestra población.

Esto no significa que el estado sanitario de Salta sea tan pésimo que digamos, pues mas bien es una prueba elocuente de que esta institución tan benéfica ha merecido la confianza de todo aquel que ha tenido la desgracia de caer enfermo.

Pues ya pasaron los tiempos en que el hospital era un silicio para los enfermos, siendo esto la causa de la aversión repelente que los enfermos tenian por él.

Hoy sucede lo contrario.

El hospital de Salta es un asilo donde el enfermo tiene el convencimiento de que ha de encontrar el alivio que busca para sus dolencias y el auxilio cristiano para su espíritu: es como una mesquita que atraer en peregrinación á todos los enfermos.

Esto débese en mucho á la Sociedad de Beneficencia y en especial á su digna presidenta, señora Francisca U. de Castro, por lo que se han hecho merecedoras á la gratitud pública.

He aquí la estádistica de enfermos que han sido atendidos en el hospital desde el 30 de Noviembre de 1897 hasta el 10 del corriente mes:

Número de enfermos pertenecientes á la República Argentina: Salta 2,580, Buenos Aires 7, Entre-Rios 12, Corrientes 7, Santa Fé 16, Córdoba 54, Santiago del Estetero 32, Tucuman 317, Jujuy 198, Rioja 65, San Juan 30, Mendoza 4, San Luis 6, Catamarca 303, Chaco 14.

Diferentes nacionalidades americanas:

De Bolivia 250 enfermos, Perú 8, Chile 13, Uruguay 11, Brasil 7, Paraguay 1.

Naciones distintas de Europa:

De Italia 102 enfermos, Francia 17, España 46, Austria 15, Alemania 10, Inglaterra 1 Turquia 6.

Cansultorio externo.—Diferentes nacionalidades 1,800 enfermos.

El total de asistencia es de 5,912 enfermos.

SOCIAL

PRÓXIMA INAUGURACIÓN — Por informes que hemos tomado de personas dignas de fé, se sabe que el dia 1º del próximo mes de Mayo tendrá lugar la inauguración del F. C. á Zuviria, desde cuya fecha éste será puesto al servicio público.

Con este motivo tendrá lugar una fiesta á la que asistirá una buena parte de nuestra culta sociedad.

VIAJEROS—Desde ayer encuéntrase en ésta el Dr. Joaquin Corbalan, procedente del departamento de la Poma, donde pasó una temporada.

—El dia 28 del corriente partirá con destino á la capital federal el Senador Nacional Sr. Antonino Diaz, el Sr. Ignacio Lopez, actual intendente ds policía y su hija la señorita Julia Lopez.

Dícese que irá tambien por el mismo tren y con igual destino el Sr. Félix Usandivaras, la señora Cármen U. de Figueroa y su hija la señorita Elina Figueroa, quienes tienen ya á su disposición un coche especial del F. C. C. N. facilitado expresamente por el administrador de esa via férrea, Sr. Rapelli.

—Por tren del Sud llegado ayer, ha venido á esta capital el Sr. Pulvio Escobar, inspector nacional de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, á objeto de inspeccionar los establecimientos nacionales de esta ciudad.

Tenemos placer en saludar al distinguido huésped, deseándole buen éxito en su cometido.

PROMENADE—Apesar de la agradable temperatura de estas noches de otoño, nótase falta de animacion en el paseo nocturno que nuestra alta sociedad acostumbra darse en la plaza 9 de Julio.

En efecto, el elemento barbudo dominó anoche en la amena reunión social, pues las hermosas señoritas de la *créme* de nuestra culta sociedad se presentaron en menor número aunque siempre risueñas y esbeltas.

La banda de música con los armoniosos acordes de las piezas de su repertorio amenizó mas ese paseo dejando grata impresión en tos concurrenes.

Entre las bellasseñoritas que concurrieron notamos á las señoritas: Elena Sosa, Matilde Douset, Isabel Lopez, Flina Sierra, Mercedes Linares, Presentación Sanchez, Maria Diez Sanchez, Maria Lopez, Clara Usandivaras, Maria Luisa Lopez; Carmen Cornejo, Maria Ichazo, Maria Aleman, Sofia Lopez, Elvira Sosa, Beatriz Saravia, Maria Sosa, Benita Figueroa, Elvira Usandivaras, Ofelia Corbalan, Lola Torino, Isabel Landivar, Rosa Cánepa y otras cuyos nombre no recordamos.

Dr. Luis Lopez
ABOGADO
Ejerce su profesión ante el Juzgado Federal
ESTUDIO CALLE CÓRDOBA Nº. 71
192 v.Ab 18

Dr. Abraham Cornejo
ABOGADO
Ha abierto su estudio profesional en la calle Buenos Aires Nº 188. 200.Ind

Gran novedad
APROVECHAR
La casa de Figueroa y Lopez acaba de recibir una fuerte partida de arroz del pais, maíz blanco y amarillo, quesos de 1ª clase, cebada, etc.
Lo que venderán á precios sumamente baratos.
Calle Buenos Aires, esquina General Alvarado.
245 V. Myo 12.

Semilla de alfalfa
De primera calidad, vende la casa
— DE —
MANUEL I. AVELLANEDA
CALLE VICTORIA 156

SE ALQUILA
Una casa-esquina situada en la calle 20 de Febrero, esquina Corrientes, magnífico punto para negocio por estar cerca del mercado «San Miguel»; para tratar verse con los suscritos.
Orías y Cia.

AVISO
Se participa al público en general y á nuestra clientela en particular, que la «VERDADERA» carne invernada se vende en el Mercado San Miguel, puestos de los señores López y Suarez, entrada por la calle Entre-Rios en la esquina misma y á mano derecha, y entrada por la calle 20 de Febrero sobre la mano derecha tambien. No confundir estas carnes con otras que no son de invernada.—Grasa en rama y derretida á precios convencionales para los compradores.
LÓPEZ y SUAREZ.
254.v.A.30.

FERIA DE SUMALAO
Aproximándose los dias en que tienen lugar las tradicionales ferias de Sumalao y habiendo arrendado la mencionada finca por algunos años, he resuelto poner en conocimiento del público en general, que: proporcionaré toda clase de comodidades á promesantes, comerciantes y paseantes; rebajaré considerablemente todos los derechos que la finca cobra por cuenta del arrendatario ó propietario, y, contaré con todos los medios de transporte para equipajes, cargas, etc.
NO FALTAR A LAS FIESTAS DE SUMALAO
Los interesados pueden verse con el arrendatario en la Merced ó Sumalao.
Ignacio Sarmiento.

Noticias

Suplemento—Por la abundancia de avisos, se hemos visto hoy en la necesidad de dar un suplemento, cuya lectura recomendamos á los interesapos.

Nombramiento—A propuesta del intendente municipal, el Concejo Deliberante en sesión de ayer tarde ha designado al señor Mariano Zorreguieta para ocupar el puesto de auxiliar de la Receptoria Municipal, dejado por el Sr. José Ruiz de los Llanos.

Duc—Solo para llamar la atención de nuestros lectores sobre el aviso que publicamos en avisos diarios, escribimos estas líneas, pues el viejo papel Duc, de que son únicos introductores los señores Mendy Hnos y Cia., Piedad 1940, de la capital federal, no necesita recomendación especial, ¿quién es aquel que no lo conozca por haberlo saboreado entre sus labios?

Pasageros—Por tren del sud llegado ayer, han venido á esta capital los siguientes señores:

Sr. Arturo E. Archer y señor

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

1001-P

CERVEZA "PALERMO"

La mejor que se toma en todo el muno premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCÍA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

Arturo Gilderdale, procedentes del Rosario de Santa Fé; el señor T. W. Bell procedente del Ingenio de la Esperanza; señor Arnoldo Mantegaza y señora; seSor José Cresttia, procedentes de Tucuman, quienes tomaran alojamiento en el Gran Hotel.

En el Hotel del Aguila se alojó el señor Pluvio Escobar, inspector de colegios nacionales y escuelas normales.

Cámaras legislativas—La Cámara de Diputados se reunió anoche en sesión preparatoria, aceptando la elección de algunos diputados, quienes ingresaron á esa cámara prévio el juramento de estilo, y nombrando sus autoridades, de conformidad al reglamento interno, quedando constituida del modo siguiente:

Presidente; señor Felix Usandivaras; Vice: señor Adolfo Garcia Pinto; Secretario: Dr. Daniel Saravia; Sub-secretario: Sr. Marcelino Lopez.

Comisión de Legislación: Doctor Darío Arias, Dr. Julio Torino y Dr. José Saravia.

Comisión de Hacienda: Javier Saravia, Emilio Sylvester y Carlos Araoz.

Comisión de peticiones y poderes: Abelino Figueroa, Tomás Oliver y Angel Ugarriza.

Nuevo pueblo—De un momento para otro el gobierno de la Provincia expedirá un decreto creando un nuevo pueblo con el nombre de Manuel Peña, que se ubicará en los terrenos cedidos por este caballero, en la jurisdicción del departamento de Anta, comisionando para el efecto al Ingeniero Francisco Arquatti para el levantamiento del plano respectivo.

Los congresales salteños tienen encargo especial del gobierno de la Provincia para gestionar ante los poderes públicos de la Nación la suma de 5,000 $ para la construcción de una iglesia en ese pueblo á crearse.

Dr. Fernando Lopez—Este distinguido abogado de nuestro foro, ha abierto nuevamente su estudio, como se impondrán los lectores por el aviso que publicamos en la sección correspondiente.

Dada su ilustración y honradez á toda prueba, no dudamos que su estudio será para él de provecho y de verdadero beneficio para el público que lo busca como hombre de consejo y de vastísimos conocimientos.

Hombre probo y modesto en extremo, se constituye en un leal amigo de aquel que le confía la dirección de sus gestiones judiciales.

AVISOS

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

AVISO—EL SUSCRITO OFRECE pastos de primera clase para animales vacunos, caballar ó mular, en la quinta del Sr. Ricardo Isasmendi, ubicada á orillas del Rio Arias.

Tambien manda leche á domicilio garantizando su pureza y aseo.

Mariano Ulloa.

264—v. Mayo 18.

AVISAMOS AL PUBLICO EN general que en la casa de negocio del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semilla de hortaliza y flores y siempre dándonos el más brillante resultado, puesto que es la más garantida, por lo que se hacemos un deber en felicitar á dicho señor.

Varios hortelanos.

223.v.M.4.

AVISO—SE ARRIENDA LA finca denominada "La Candelaria" situada en el Partido de Osma Departamento de Chicoana, á inmediaciones de la estación Zuviria. El que se interese en arrendarla puede verse para tratar con el Sr. Pedro F. Cornejo—calle Caseros Nº 184. 288.v.M 5.

AL PUBLICO—HALLANDOSE concursado el Sr. Pascual del C. Lobo, prevengo à los deudores de la extinguida sociedad Pascual del C. Lobo y Cia.; que en adelante solo deben hacer sus pagos al suscrito con quien deben entenderse para todo lo que se refiere à la sociedad que jiraba bajo la razón social apuntada.—*Arturo W. Lobo I.*

227.v.M.7.

ALAMBRES PARA CERCOS Y para Viñas—Ha recibido fuertes partidas la casa de MANUEL I. AVELLANEDA—Calle Victoria 156.
230 v.M.8.

CORRALON—SE OFRECE EN arriendo un corralón ubicado en el boulevard Belgrano, entre Libertad y Buenos Aires, el que tiene comodidad para cochera y depósito de leña.

Para tratar verse con la suscrita *Juana A. de Peña.*

v.Ab.16
225 v.ab.20.

COLEGIO NACIONAL — ENcontrándose vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la Cátedra de Historia correspondiente al 2º y 4º años de estudios, que comprende Historia Antigua, Griega, Romana y de América, llámase á exámen de concurso qara la provisión de la expresada Cátedra.

Los aspirantes se inscribirán en Secretaria, con mención de su edad, filiación, nacionalidad, títulos y antecedentes en las tareas de la enseñanza en general.

El plazo para inscribirse espira el dia 3 de Mayo próximo.

Oportunamente se hará conocer la composición de la Comisión Examinadora que nombre el Ministerio y el dia señalado para la prueba.

Salta, Abril 18 de 1899.
EL RECTOR.

267—v. Mayo 3.

EL QUE QUIERA HACER FORtuna.—Ocurra á comprar el acreditado Boliche, situado en la calle Caseros frente à la Tienda Paris y Londres, casa de las señoras Graña. Para tratar verse con su dueño Felipe Rios en la misma casa ó en la esquina Lerma. 280.v.M.22.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

PALAU y Cia.

198.Ind.

"EL INDUSTRIAL"

Ferreteria y Pintureria

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y artículos en general que necesiten á precios que nos los obtendrán en esta ni en otras plazas de la República. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de artículos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general.

232—Ind.

MOTOR

Se vende un motor con caldera de seis caballos efectivo de fuerza, una bomba para pozo de dobles cilindros con todas sus cañerías de dos pulgadas de diámetro, un depósito de fierro de 2 mil litros, y cien metros cañerías de varias dimensiones con sus canillas de bronce, etc. etc. todo en perfecto estado y puede funcionar á la visia de los interesados, los que para mayores datos se verán con D. Aristides Hadrowa, calle Florida esquina Victoria.

241.v.M.11.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con prontitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Al público

Tenemos el agrado de comunicar al público que segun contrato celebrado en la fecha ante el Escribano Público D. Ernesto Guibert, debidamente registrado en el Tribunal de Comercio, hemos formado una sociedad mercantil de capital é industria, la que jirará en esta plaza bajo la razon de

M. VEGA y Compañia

Y se dedicará á la compra y venta de Vinos y frutos del pais, comisiones y remates.

Forman parte de esta sociedad, D. Maximio Vega con capital fijo y D. Belisario Baron como socio industrial.

Salta, Abril 20 de 1899. M. VEGA y Cia.
Libertad 206.

282v..M.10.

R. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEO GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza à precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañia.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTOMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE
1003.P.

ECONOMIA EN LAS FAMIlias—Aviso al público y á mi numerosa clientela en particular que desde la fecha venderé en mi local, situado en la esquina de las calles Buenos Aires y Entre-Rios, á 20 centavos el kilo de carne gorda de ganado invernado.

Se atienden pedidos á domicilio en la cantidad que se soliciten, al mismo precio y exactitud en el peso.

Salta, Abril 10 de 1899.

MÁXIMO BOEDO.

240.v.M.10.

INSTITUTO BELGRANO — Director: Profesor Normal Alcides G. Juarez, calle Lerma Nº. 60 entre Caseros y Gral. Alvarado.

Habiéndosenos solicitado por varios padres de familia la admisión de medio pupilos, en el deseo de prestar al público los mayores servicios que nos sean posibles, hemos resuelto ampliar nuestro establecimiento con una sección de medio pupilos, lo que participamos al público. Por mas datos ocurrir al local citado ó á la Escuela Normal de Maestros.

117—Ind. *El Director.*

LA SEÑORA M. BARÉRON de Buenos Ayres, tiene el honor de avisar á las familias y á las señoras, que estará en nuestra ciudad del 16 al 25 de Abril, con un surtido completo de sombreros y novedades para la próxima estación de invierno.—Hotel del Aguila.

239.v.ab.30.

MADERAS—TABLONES Y BAtientes de cedro, tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45.

Mariano Boedo.

284 v.D.31.

ORDENANZA—LA MUNICIPAlidad etc.—Art. 1º Treinta dias despues de esta publicación de la presente ordenanza, queda absolutamente prohibido entrar á la ciudad con más de diez cargueros de leña.

Art. 2º No podrán los conductores demorarse en la via pública sinó el tiempo indispensablemente necesario para expender y descargar la piara de leña.

Art. 3º Los infractores á las disposiciones anteriores, serán penado con una multa de dos pesos por cada vez.

Art. 4º Comuníquese y publíquese.

Salta, Marzo 29 de 1899.

MANUEL S. SOSA.
José A. Cabrera,
Secretario.

Abril 3 de 1899.
Cúmplase.

M. ANZOÁTEGUI.
A. Zerda,
Strio.

234.v.M.8.

ORDENANZA—LA MUNICIPAlidad etc.—Art. 1º Desde la publicación de la presente ordenanza, prohíbese la planteación de establecimientos de curtiduria, barracas de cuero, labaderos de lanas y jabonerias dentro del radio de doce cuadras, á contar desde la Plaza 9 de Julio.

Art. 2º La Intendencia Municipal, tomará una cuenta prolija de los establecimientos nocivos á la salud pública, existentes en el radio anterior é informará al C. D. para su conocimiento.

Art. 3º Los infractores á lo dispuesto en el art. 1º serán penados con una multa de 200 pesos y obligados á retirar sus establecimientos fuera del radio señalado.

Art. 4º Queda sin efecto la ordenanza de 12 de Setiembre de 1878.

Art. 5º Comuníquese, publíquese etc.

Salta, Abril 12 de 1899.

M. S. SOSA.
José A. Cabrera,
Strio.

274.v.M.21.

Papel DUC

Recordamos á los consumidores del papel "**DUC**" de fama universal y muy superior en calidad á toda otra clase de papel para fumar, que tanto los libritos como las resmas, deben llevar para ser legítimos la inscripcion siguiente: "Cárlos Mendy y Cia. únicos depositarios en la República Argentina".

Por otra parte hacemos presente tambien que las resmas deben llevar 18.000 hojas y los libritos 120 cada uno, es decir un 20 % mas que cualquier otra marca.

Mendy Hnos. y Cia. únicos agentes—Piedad 1940.

Agencia La Aurora.

279.v.M.22.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon, en la calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—En esta casa generalmente se tiñe toda clase de ropa de caballeros y señoras, como ser casimires descoloridos, pañuelos de espumilla, seda y vicuña; con esmero y prontitud á entregar en 48 horas, como igualmente la limpieza á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión honradamente ha prestado sus servicios en esta capital de Salta hace más de ocho años.

136.Ind. *Juan Torrejon.*

UN HOMBRE FORMAL, CON familia y que tenga buenas recomendaciones y que sea competente para trabajos de campo, se necesita. Dirijirse á esta imprenta.

281.v.Ab.28.

ORDENANZA

La Municipalidad, etc.

Art. 1º Desde el 1º de Julio del presente año toda carne para el abasto, precedente del matadero público, será introducida á la ciudad en carros perfectamente cubiertos y cerrados de manera que la carne no recoja el agua y el polvo del camino ni quede expuesta á la vista del público.

Art. 2º El techo, piso y paredes laterales del carro serán de maderas forradas en zinc y las portadas de rejillas para dejar libre el paso del aire. El exterior será pintado.

Art. 3º Los ganchos para suspender la carne serán colocados en el centro del carro.

Art. 4º Los carros serán conducidos por uno ó más animales de tiro al pecho y dirijidos por el conductor desde el péscante del mismo.

Art. 5º Es obligatorio el lavado y aseo de todo el interior del carro.

Art. 6º Desde la publicación de esta ordenanza, la carne en el matadero público, se hará: en verano, desde las cuatro y media de la tarde para adelante y en invierno desde las tres p. m.

Art. 7º Los contraventores á lo dispuesto en la presente ordenanza pagarán cada vez una multa de cinco pesos m/n.

Art. 8º Queda derogada la ordenanza de 3 de Diciembre de 1872 y toda disposición que se oponga á la presente.

Art. 9º Comuníquese y publíquese. Marzo 20/99.

M. S. SOSA.

219.v.Ab.30 *José A. Cabrera.*

Ordenanza

La Municipalidad etc.

Art. 1º. Desde la sanción y publicación de la presente Ordenanza, el impuesto de Matadero, Degolladura y Corral, se pagará de conformidad á la siguiente escala:

Los abastecedores públicos pagarán por cada animal mayor que se carnee para el abasto y cuya carne se venda.

De 20 á 25 cs. el kilog.	$ m/n.	3.96
« 26 á 30 « «	«	6 «
« 31 á 35 « «	«	10 «
« 36 á 40 « «	«	15 «

Art. 2º. Los que vendan la carne de cuarenta centavos el kilógramo para arriba, pagarán un cincuenta por ciento mas sobre los precios establecidos en el último grado de la escala anterior.

Art. 3º. Es obligación de todo abastecedor colocar en su puesto de venta y en un lugar visible, una tablilla donde se fijará el precio á que se venderá el kilógramo de carne, de conformidad al impuesto pagado.

Art. 4º. Los que infringieren las disposiciones contenidas en la presente, sufrirán una multa de veinte y cinco pesos por cada vez.

Art. 5º. La Intendencia Municipal tomará todas las medidas conducentes á verificar una inspección prolija al cumplimiento extricto de esta Ordenanza.

Art. 6º. Las disposiciones precedentes solo rejirán para la carne de animales vacunos, debiendo las demás carnes que se expendan pagarán los derechos establecidos en la Ordenanza de 27 de Marzo del corriente año.

Art. 7º. La Oficina Topográfica Municipal, dará preferencia á la contrastación de las pesas é instrumentos de pesar que han de emplear los abastecedores, de conformidad con la Ley Nacional de la materia y procediendo dentro del término de los diez dias.

Art. 8º. Deróguese toda disposición que se oponga á la presente.

Art. 9º. Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Octubre 30 de 1895.

CARLOS COSTA
JOSÉ A. CABRERA.
Secretario.

Salta, Abril 18 de 1899

Publíquese nuevamente para conocimiento de los abastecedores y del público.

MANUEL ANZOATEGUI.
Intendente.
ABEL ZERDA.
Secretario.

263 v M.18

EXPOSICIÓN NACIONAL

AL BUEN JARDINERO—HAMOnet Hijos, 85 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores, legumbres y forrageras—Bulbos y garras de flores Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramio.—Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.

FABRICA A VAPOR DE HARInas y Fideos "Miguel Onetto" Tacnari 1270 al 1280, Buenos Aires. Gran Premio de Honor por sus Harinas y Gran Premio de Honor por sus fideos.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191

ADOBES
Á 30 PESOS EL MIL
PUESTOS EN LA ESTACION DE SALTA

Por cantidad mayor de 10 mil precio convencional

DIRIJIRSE POR CARTA—
DANIEL L. CEDOLINI.
LA MERCED.

93—v Ag 12

Droguería Alemana

CASA INTRODUCTORA
BERETERVIDE y Cia.
Sucesores de Adolfo Müller y Aliberti
156 PIEDRAS 170—BUENOS AIRES

Establecimiento recientemente ensanchado y resurtido. Drogas y completo surtido de productos químicos y farmacéuticos de las principales marcas: Merck, Poulene, Schering, Erba, etc. Perfumeria Lubin, Roger-Gallet, Pinaud, Atkinson y otros artículos para toda clase de industrias; aparatos é instrumentos para la instalación completa de laboratorios de química y de farmacia. **Precios sin competencia.** Únicos introductores para la República Argentina del **Cuajo Blumenthal.** Preparaciones exclusivas de la casa: **Tónico Peruviano,** Extracto de quinas del Perú para la preparación inmediata del vino de quina. **"Morrenia"** Específico galactogogo para aumentar la secrecion láctea. El Tónico Peruviano y la Morrenia se venden en todas las Farmacias.

250.Ind.

AGUSTIN ROJAS
ABOGADO
Estudio: Alvarado 209
127—Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
1009.P

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconcerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1002 Pts.

Por José D. Soliverez

Nº. hipt. 77/3475 Série B.

El dia veinte y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procedere por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Gualiama" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera Partido de "Las Cañas" con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo alfares y otros restrojos mas destinados para otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus campos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con dos corrales cada uno y sus potreros correspondientes para encerrar el ganado. Poseé una casa con cuatro habitaciones, corredores y demás dependencias y otras casitas más para peones.

Límites: Norte, con la estancia "Agua Blanca"; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia "Las Saladas", y Oeste, "La Esperanza". Esta venta se hará ad corpus.

Importe del préstamo.	$	18.000
Menos lo amortizado al 30 de Junio de 1899	"	3.101'437
Deuda actual........	"	14.898'563
Servicio atrasado é intereses penales.....	"	862'650
Gastos calculados.....	"	170
Base de venta........	"	15.931'213

Aviso iniciado el dia 29 de Marzo de 1899. 217.v.ab.28.

Por José D. Soliverez

VALIOSA PROPIEDAD

JUDICIAL

El dia 28 de Abril corriente á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio procederé á vender en remate público con base de $ 25.000 y al contado la hermosa finca denominada "La Florida" situada en el Departamento de la Candelaria partido de El Tala, en virtud de ejecución seguida por Dª. Carolina Lugones de la Zerda contra D. Fabio López Garcia.

Limita: por el Norte, con la cima de una lomada que guia de Naciente á Poniente denominada "El Cordon" y su prolongación hasta el Carril del Perú; por el Oeste, con el carril nacional, por el Sud, con Demetrio Zerda y el Rio del Tala y por el Este, con el carril del Perú

Extensión: 140 hectáreas mas ó menos, gran parte alfalfada y casi toda bien cultivada.

Toda alambrada, con agua por pie y abundante, buenos canales y demás comodidades.

Tiene una buena casa para familia. Una finca en debida forma.

Ha sido tasada en $ 50.000. Base de venta *veinte y cinco mil pesos* m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta Abril 8 de 1899. —A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, autorizase la venta en remate público de los bienes embargados en esta ejecución con la rebaja del 25 %. Nómbrase martillero al Sr. José D. Soliverez. Señálase el dia 28 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razón". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—López—Ante mi: R. López, Secretario.

247.v.ab 27.

POR EL MISMO

CASA Y TERRENO

En la calle Caseros
JUDICIAL

El dia 30 del corriente Abril en mi local Plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público *sin base* y al contado de una linda propiedad ubicada en la calle Caseros al Oeste, entre las de Arenales y Gorriti, perteneciente á Julian Leiva en la ejecución seguida por D. Pio Barasaluce.

Buena oportunidad de hacerse propietario con poco dinero.

Fué tasada en $ 1.400. Hoy se vende "sin base".

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 10 de 1899. —Véndase en remate público por el mismo Martillero señor J. D Soliverez, el bien inmueble embargado en esta ejecución, el dia 30 del corriente. Publíquense edictos en los diarios "EL CÍVICO y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—LOPEZ—Ante mi: *R. Lopez* —Secretario.

267—V. Ab. 29.

POR EL MISMO

Bonita casa en la calle Arenales

SIN BASE—JUDICIAL

El dia 12 de Mayo próximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado una linda casita situada en la calle Arenales perteneciente á Dª. Raimunda P. de Echenique.

Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitacion pequeña en el Este, cocina y letrina.

Mide: diez metros de frente sobre la calle Arenales por 16.50 de fondo.

Limita: al Este, con propiedad de los herederos de Leandro Saravia; Sud, con la casa esquina; Norte, con Santos Mamaní y Oeste con la calle Arenales.

Ha sido tasada en TRES MIL PESOS m/n. Hoy se vende sin base.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO Salta, Abril 21 de 1899—A mérito de lo solicitado y lo informado por el Secretario, véndase en remate público el inmueble embargado por el martillero D. José D. Soliverez, sin base, prévia publicacion de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Señálase para que tenga lugar el acto del remate el dia 11 de Mayo del corriente año á horas 3 p. m.—López—Ante mi: R. López.

288 v.M.11.

Por B. Peña y Cia.

El dia 28 del corriente mes á horas cuatro de la tarde en nuestro escritorio Caseros Nº. 194, procederemos al público remate del producto de los viñedos que á continuación se expresan y de conformidad al siguiente decreto:

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte y ocho del corriente, por el martillero D. Bernardo Peña y Cia. y á la hora que éste designe, el producto de cuatro cuadras de viñedo mas ó menos de propiedad de Juan A. Azcárate y una cuadra y media de viñedo mas ó menos de propiedad del Sr. Nicanor Cuello, encontrándose ambas plantaciones en el lugar denominado "Lorchuasi", Departamento de Cafayate.

El remate ha de efectuarse á la mas alta postura y dinero de contado, de conformidad á los Arts. 284 y 288 de la Ley Nacional de Procedimientos. Salta, Abril 8 de 1899.

Waldino Riarte,
143.v.ab.28. Escribano.

por Juan E. Velarde

LIQUIDACION DE MUEBLES
VENTA FORZOSA
REMATE GANGA

El dia sábado 22 del corriente horas 3 p. m. venderé, sin base, al contado y sin retirar lote lo siguiente:

7 camas fierro con colchones elásticos.
7 colchones lana
12 sillas espaldar esterilla talladas
1 silla hamaca
1 escritorio de pié
16 sillas "Viena"
2 mesas comedor grandes
1 " " chica
1 lámpara colgar, grande
1 lavador grande piedra mármol
3 " chicos " "
4 cuadros varios
1 espejo grande
1 Toilett luna biselada
4 veladores piedra mármol
1 alfombra regular uso
8 cenefas
2 baúles
8 docenas platos loza
10 " tasas café
12 " " para té
4 " cubiertos
10 " copas medida
1 " " agua
2 centros mesa

Un sulki, con capote y otros muchos artículos que están á la vista, en el local calle Libertad nº (antigua Curia) donde tendrá lugar el remate el dia espresado.

Son muebles modestos pero fuertes y en perfecto estado, á propósito para casas de campo.

JUAN E. VELARDE.

272 v ab. 22.

Por Pablo Saravia

El dia 25 del corriente, horas 2 p. m. venderé en mi escritorio Florida número 375, en público remate dos lotes de terreno, ubicados en esta ciudad.

Uno de los lotes tiene 83 m. 44 ctm. de frente por 58 m. 52 ctm. de fondo, bajo los siguientes límites: al Naciente con D. Juan Larroc, Sud calle O Higgins, Norte y Poniente con Da. Josquina Salas Castro; tasado en 508 pesos. Base para la venta $ 338.33 cts.

El otro lote de 20 m. 90 ctm. de frente por 58 m. 52 ctm. de fondo, bajo los siguientes límites: Norte y Oeste con la Empresa Brickt de la luz eléctrica, por el Naciente con la calle Alsina continuación de la calle Buenos Aires, por el Sud con propiedad de Frans y Perez, tasado en 900 pesos. Base de venta 600 pesos.

El remate se efectuará en virtud de los siguientes decretos:

Salta, Marzo 27 de 1899.

Procédase á la venta en remate público de los bienes raices embargados por el martillero D. Pablo Sa-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ravia, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación; señálase el dia 18 de Abril, para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos y demás formalidades.—TORINO.—Ante mi, *Guibert*, E. S.

Salta, Abril 5 de 1899.

Señálase el dia 25 del corriente para que tenga lugar el remate ordenado á fs. 112, á horas 2 p. m; prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—TORINO.—Ante mí—*Guibert*, E. S.—256 V. Ab 24.

POR EL MISMO

El dia 25 del corriente á horas 2 p. m. en mi escritorio Florida 375 venderé en público remate, un rico piano y una bonita finca en virtud del siguiente:—EDICTO:

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, el dia veinte y cinco del corriente, por el martillero D. Pablo Saravia y á la hora que este designe, un piano y un lote de terreno de propiedad de D. Salomon Villegas por ejecución iniciada por el Banco Nacional en Liquidación.

El terreno está ubicado en el Partido "Pacará" Departamento del Rosario de Lerma, y limita con la finca "El Perchel" por un rumbo, con extensión de seis á ocho cuadras más ó menos ó sea la extensión que resulte de los títulos de propiedad que obran en poder del dueño y la venta se verificará sirviendo de base la suma de quinientos pesos m/n de curso legal.

Salta, Abril 11 de 1899.

Waldino Biarte.
Secretario.

255—v. Abril 24.

POR EL MISMO

Sin base, sin base

El dia 10 del mes entrante horas 2 p. m. en mi escritorio Florida 385 venderé en público remate, sin base y dinero de contado, una finca ubicada en el partido de San José Departamento de Cachi, embargada á Da. Hilaria M. de Colque y D. Vicente Plaza. Límites Norte, con propiedad de los herederos de D. Miguel Gonzalez; Oeste con Da. Clemencia Magno de Plaza y Chocobar; por el Sud y Este con propiedad de la Sra. Clemencia Magno de plaza.

La propiedad tiene rastrojos cultivados y campo para pastoreo.

Autoriza la venta el siguiente DECRETO:—Salta, Abril 15 de 1899.—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario autorízase la venta en remate público, sin base, del bien inmueble embargado en esta ejecución por el martillero D. Pablo Saravia. Señálase el dia 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—López—Ante mi R. López.

275 v. Myo. 9.

Edictos

Por órden y disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino y á mérito de lo solicitado por el Síndico del Concurso Bohrensen y Cia. ha ordenado que tenga lugar la audiencia de verificacion de créditos de este concurso el dia 11 del corriente á horas de despacho en virtud del siguiente decreto: Salta, Abril 4 de 1899.—En vista de lo manifestado por el Síndico señálase para que tenga lugar la junta el dia 11 del corriente á horas de despacho prévia publicacion de edictos, é intímese al Martillero rinda cuenta en el perentorio término de tres dias.—Torino—ante mí: E. Guibert.—Salta, Abril 4 de 1899.—Lo que hace saber el suscrito Actuario á los acreedores por medio del presente.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

En el concurso civil de acreedores de D. Pascual del C. Lobo, se ha dictado el siguiente auto—Salta, Febrero 27 de 1899. Autos y Vistos: En mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 677 del Código de Procedimientos en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes de D. Pascual C. Lobo. Nómbrese Síndico de este concurso al Sr. Delfin Perez. Procédase á la ocupacion de todas las pertenencias del deudor y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que lo sometan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Con insercion de este auto, publíquese edictos en los diarios El Cívico y La Razon.—Téngase por parte al Dr. Marco Aurelio, á mérito del poder que acompaña.—Santiago M. Lopez—Ante mí—Francisco Romero—Secretario.—En cumplimiento de lo ordenado en el auto anterior, se hace la publicacion del presente.—Salta, Abril 19 de 1899—*Ramon López*, Secretario.

2?1 v. Myo 20

Por disposicion del señor Juez de Paz se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Trijon Vallejo, yá sean como herederos ó acreedores para comparecer ante este Juzgado en el término de treinta dias desde la fecha á deducir sus acciones que les corresponda bajo apercibimiento.—San José de Metan, Abril 6 de 1899.—*José R. Madariaga*—J. de P.

288 V. Myo. 10.

Por resolución de fecha siete del corriente, del Sr. Juez Dr. José A. Saravia, dictado en el juicio testamentario de Da. Josefa Alarcon de Miranda se cita por el término de treinta dias de la fecha, para que se presenten todos los interesados, á hacer valer sus derechos.—Salta, Abril 10 de 1899.—*David Gudiño*—E. S.—287 V. Myo. 10.

En el juicio testamentario de D. Saturnino M. Salguero, se ha dictado el siguiente auto: «Salta, Abril 10 de 1899.—Autos y Vistos: En mérito de lo solicitado en el presente escrito y de acuerdo con lo establecido por el Art. 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase abierto el concurso de los bienes de la testamentaria de D. Saturnino M. Salguero. Nómbrase Síndico de este concurso al Dr. D. Cárlos Serrey. Procédase á la ocupación de todas las pertenencias de la sucesión y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 dias para que, los acreedores presenten al Síndico del concurso los títulos justificativos. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razon».—Santiago M. López—Ante mi: R. López.—Lo que se hace saber por medio del presente á los fines de Ley.—Salta, Abril 12 de 1899.—*Ramón López.*

258 v M.14

Habiéndose abierto el juicio testamentario de los bienes dejados por D. Dámaso Guiñes, el Juez de Paz que suscribe, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Chicoana, Marzo 23 de 1899.—*Justo T. Robles*, J. de P. S.

216 v ab.28.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores en la sucesion de la finadá María Eduvijes Mamaní para que se presenten en este Juzgado á hacer valer sus derechos por el término de treinta dias á contar desde la fecha.

Rosario de Lerma, Febrero 20 de 1899.

A. de la Cuesta, J. de P.

266.v.Ab.22.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores en la sucesion del finado D. Manuel Tapia Flores para que se presenten á este Juzgado á hacer valer sus derechos por el término de treinta dias á contar desde la fecha.

Rosario de Lerma, Marzo 8 de 1899.

A. de la Cuesta, J. de P.

267.v Ab.22.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia, se cita, llama y emplaza á todos que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Plácida Hoyos como herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento.—Salta, Abril 7 de 1899. *David Gudiño*, E. S.

229.v.M.8.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores en la sucesion de la finada Milagro Guzman, para que se presenten á este Juzgado á hacer valer sus derechos por el término de treinta dias á contar desde la fecha.

Rosario de Lerma, Marzo 8 de 1899.

A. de la Cuesta, J. de P.

205.v.Ab.22.

En el juicio de Concurso Civil de acreedores de D. Gregorio M. Juarez se ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 13 de 1899.—Autos y Vistos: A mérito de la manifestación que antecede, y de acuerdo con lo prescripto por el Art. 677 del Código de Procedimientos, declárase abierto el concurso de los bienes de D. Gregorio M. Juarez. Nómbrese Síndico de este concurso al señor Cárlos B. Eckhardt. Procédase á la ocupación de todas las pertenencias del deudor, y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulación al Síndico Universal. Fíjase el término de 30 dias, para que los acreedores presenten al Síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razon». Repóngase el sello—Santiago M. López—Ante mi: R. López.—En cumplimiento de lo ordenado en el auto anterior se hace la citación por medio del presente á los fines de ley—Salta, Abril 11 de 1899.—*Ramon López*, Strio.

246 v.M.12

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Francisco Velarde para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á hacerlos valer, como acreedores ó herederos ante el Juzgado del Dr. Santiago M. López y á cargo de la Secretaría de D. Ramon D. López.—Salta, Abril 10 de 1899.—*Ramon López*, Secretario.

242 v.M.11.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesion de los señores Torcuato Rodriguez y Bárbara Erazu de Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez y Secretaría del suscrito.—Salta, Marzo 1899.—*Francisco Romero*, E. Strio.

203.v.Ab.22.

En las diligencias solicitadas por el Procurador D. Eloy Forcada en representacion de D. Domingo García para practicar el deslinde de la estancia "San Miguel", ubicada en el Partido de Pitos, jurisdiccion del Departamento de Anta y cuyos límites son los siguiente: al Norte, con propiedad de los herederos de D. Luis Perez; al Naciente, con tierras fiscales; al Sud, desde el punto denominado la "Puerta Vieja" una legua hácia el Norte por sobre el Rio Pasaje, siendo este el frente, con fondo de diez leguas á la parte del Naciente deslindando dicha suerte de terreno; y al Poniente, el Rio Pasaje.—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se practique esta operacion por el perito propuesto por el interesado, D Higinio Falcon, prévia publicacion por el término de ley.

Lo que hago saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Abril 18 de 1899.—*Ramon López*, Secretario.

268.v Ab.21.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino se cita, llama y emplaza á D. Ildefonso Avila comparezca ante este Juzgado dentro de veinte publicaciones del presente, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le han iniciado los señores Rojas y Becker en Liquidacion de acuerdo con el siguiente decreto: Salta, Abril 12 de 1899.—Notando el Juzgado que para la intimacion ordenada en el auto de solvendo de f. 18 vuelta no es aplicable el artículo 90 del Código de Procedimientos C y C., déjese sin efecto el decreto anterior y cítese á D. Ildefonso Avila en la forma del artículo citado á estar en juicio ó en su defecto se le nombrará defensor que lo represente.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—El Actuario que suscribe notifica al señor Ildefonso Avila el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Abril 13 de 1899.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

25?.v.M.28.

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita, llama y emplaza a D. Enrique Alvarez, comparezca ante este Juzgado y Secretaria á cargo del subscripto, á estar á derecho en la causa seguida á instancia fiscal para el reintegro de una cantidad de pesos, que resulta haberlo sido substraida al pagador de la Intendencia de Guerra D. Fernando Schneider; bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumáz.

Salta, Abril 13 de 1899.

Waldino Biarte, Secretario.

160.v.My.15.

En el juicio de concurso de acreedores á los bienes de Manuel Huidobro, el Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr José A. Saravia, al estado de graduación de créditos, presentado por el síndico, ha proveido el siguiente auto:

Salta, Abril 13 de 1899.—Al 1er. punto, póngase en oficina por el término de ley, y publíquese por edictos durante el término de ley en los diarios El Cívico y «La Razon».—Al 2º punto: regúlanse los honorarios del Dr. Serrey en la suma de 200 pesos m/n.—Al 3er punto, acéptase la fianza presentada como se pide.—Saravia—Ante mi: David Gudiño.

Lo que hago saber por medio del presente edicto.

Salta, Abril 17 de 1899.

David Gudiño, E. S.

16?—v. Mayo5.

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita, llama y emplaza á los señores Cárlos Bochino, por su esposa María Martina U. de Bochino, Anatolio Miranda y Abrahan 2º Miranda, para que comparezcan dentro del término de seis dias desde la primera publicacion, á estar á derecho en la demanda, que por cobro de pesos, ha iniciado el Banco Provincial de Salta, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Art. 63 y 258 de la Ley Nacional de Procedimientos.—Salta, Abril 19 de 1899.—*Waldino Biarte*, Secretario.

273.v.Ab.27.

Por disposición del señor Juez Dr. David Zambrano, se cita, llama y emplaza á D. Enrique Alvarez, comparezca ante este Juzgado y Secretaria á cargo del subscripto, á estar á derecho en la causa seguida á instancia fiscal, para el reintegro de una cantidad de pesos, que resulta haberle sido substraida al pagador de la Intendencia de Guerra D. Fernando Schneider; bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumás, si no se presentase dentro de treinta dias de la fecha.—Salta, Abril 13 de 1899—*Waldino Biarte*—Secretario. 276 v Myo 21

AVISOS PERMANENTES

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El más alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases Grandes talleres para reparaciones

M. RIGOU & Cia.

467 ESMERALDA 469

BUENOS AIRES

1027.P.

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas perdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oídos, timidez, manos y piés pegajosos y fríos temor de algún peligro inminente de muerto ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE

192 "K" Broadway, New York, E.U.A.

Dirección Telegráfica "Comseden, Newyork"

Ferrocarril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos Miércoles y Viernes	SALIDAS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	SALIDAS: Todos los dias	SALIDAS: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino.	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes	REGRESOS: Domingo, Martes, Jueves y Sábado	REGRESOS: Todos los dias	REGRESOS: Dgo., Lúnes, Mts, Jueves y Sábado
Pasajeros	Mixto	Mixto		ESTACIONES	Pasajeros	Mixto	Mixto	mixto
A. M.	A. M.	P.M.			P.M.	A.M.	A. M	P. M
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6 00			
7.25	8.30	4 55		Tafí Viejo....	5.25		8.40	5.05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera...	1.15			
P. M.					A. M.			
1.15			P.M.	Metán	11.15	A.M.		
4.55			4.30	Gral. Güemes.	7.55	10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
						P.M		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	12 50		

AL SUD

SALIDAS: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs i Mcles	SALIDAS: Todos los dias á Colombres	SALIDAS: Todos los dias á Colombres	Combinación con los ferro-carriles de Santa Fé y Central Argentino	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lun. Vié.	REGRESOS: Todos los dias á Colombres	REGRESOS: Todos los dias á Colombres
Mixto	Pasajeros.	Pg'ros.	ESTACIONES	Mixto	Pg'ros.	Pg'ros.
A. M	A. M	P. M.		P. M.	A. M.	P M
7.00	10.15	5.15	Tucumán.....	7.45	7.50	4.30
8 05	10.53	5.53	Villarroel....	6.50	7.13	3.53
	11 08	6.08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez......		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres....		6 40	3.20
8 40			Los Ralos....	6.20		
P M.						
1.40			La Aurora....	1.00		
				A.		
6.10			Sancho Corral.	8.30		
A. M.				P. M.		
3.00			Fortín Tostado	11.30		
8.30			San Cristóbal. .	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS Estaciones	Domingos solamente pasajer.	Todos los dias mixto	REGRESOS Estaciones	Domingos solamente pasajer.	Todos los dias mixto
	A. M	P. M.		P. M.	A. M
SALTA	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)..	5.00	7 30
ALVARADO....	V.	V.	LA MERCED........	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto).	8.?0	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8.?5	5.30	V. ALVARADO.....	V	V
ZUVIVÍA (provisoria).	9. [illegible]	6.00	SALTA	6.35	9 00

1025.P.

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

Luis Rapelli,
Adm. General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1024—P.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165

224—Ind.

TIENDA "A la Ciudad de Londres"

TIENDA

"A LA CIUDAD DE LONDRES"

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

Toda la calle Perú entre Avenida de Mayo y calle Victoria

BUENOS AIRES

La tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" hoy la mas vasta y la mejor surtida en toda la República, obtuvo por sus vestidos y confecciones, sombreros, gorras, ajuares y ropa blanca, etc. etc.

Primer Premio en la Exposicion Continental de Buenos Aires
Primer Premio en la Exposicion de Mendoza

La tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" recibe surtidos por cada paquete de Francia é Inglaterra, vende todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

CASAS EN LÓNDRES, PARIS, LYON Y MANCHESTER

La tienda "A LA CIUDAD DE LÓNDRES" manda muestras de sus telas ó géneros de todas clases, catálogos y presupuestos de ajuares á las familias que la honren con sus pedidos.

AVISO Á NUESTROS FAVORECEDORES

La tienda "A la Ciudad de Lóndres" establecida en Buenos Aires, Avenida de Mayo, calles Perú y Victoria, desde 1872,—*no teniendo ninguna sucursal, no tiene absolutamente nada de comun con las casas tanto de aquí como de los pueblos ó ciudades de las demas provincias* que han tomado el mismo nombre, *invita al público en general* á ponerse en guardia contra los mercaderes que se sirven del título "A LA CIUDAD DE LONDRES" con el fin de establecer una confusion!!

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

AVENIDA DE MAYO, CALLES PERÚ Y VICTORIA — BUENOS AIRES

NOTA—Los surtidos para la estacion actual han llegado. Todas las novedades que ofrecemos son exclusivas á nuestra casa

TIENDA "A la Ciudad de Londres"

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar